



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 16 de Agosto del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.08.2023 12:14:22 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001198-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Informe N° 000362-2023-GAD-CSJAN-PJ, de fecha 19 de julio del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa en el distrito judicial a su cargo, como tal, tiene la atribución de llevar a cabo una correcta y adecuada política de gestión, enfocada hacia el mejoramiento de servicios, dirige la política interna de su distrito judicial y en dicha medida se encuentra facultado para adoptar las acciones correspondientes que permitan optimizar el adecuado desempeño de la labor jurisdiccional conforme lo establecen los incisos 1), 3) y 9) del Artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo.- Que, mediante Informe N° 000362-2023-GAD-CSJAN-PJ, de fecha 19 de julio del 2023, el Gerente de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia - C.P.C. Henry David Góngora Ortiz, solicita la aprobación del "*Lineamiento para la reducción del plástico de un solo uso y la promoción del consumo responsable del plástico en la Corte Superior de Justicia de Ancash*", esencialmente por haber sido ya admitido por los miembros del Comité de Ecoeficiencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, mediante Acta N° 003-2023.

Tercero.- En ese sentido, ha de tenerse en cuenta que constituye política principal de este despacho propiciar la realización de buenas prácticas orientadas a alcanzar un modelo de gestión ecoeficiente, generando mecanismos de defensa de la conservación del medio ambiente; máxime, si el objetivo del indicado lineamiento es establecer disposiciones para promover el consumo responsable y reducir el uso del plástico, en la Corte Superior de Justicia de Ancash, debiendo reemplazarlos progresivamente por plástico reutilizable, biodegradable u otros cuya degradación no genere contaminación por microplásticos o sustancias peligrosas

Cuarto.- En efecto, verificado el indicado lineamiento, se concluye que este ha sido redactado en concordancia con los objetivos de eficiencia y eficacia trazados dentro del Plan de Gestión Ambiental del Poder Judicial, razón por el cual, resulta pertinente aprobarlo conforme la propuesta elevada, emitiéndose la resolución administrativa que corresponde.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Artículo Primero.- APROBAR el “LINEAMIENTO PARA LA REDUCCIÓN DEL PLÁSTICO DE UN SOLO USO Y LA PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE DEL PLÁSTICO EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH”, el mismo que obra adjunto al Informe N° 000362-2023-GAD-CSJAN-PJ, remitido por el Gerente de Administración Distrital, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital y las áreas administrativas que la integran, así como la Oficina de Imagen Institucional de esta sede judicial, **CUMPLAN** con brindar las facilidades que se requiera para la adecuada implementación del lineamiento aprobado.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Estudios y Proyectos, Coordinación de Informática, Coordinación de Logística, Coordinación de Seguridad, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

